

INTERVENCIÓN DE MÉXICO
16º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL LA
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL (ONU DI)

Viena, 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2015

Señora Presidenta:

1. La Delegación de México expresa su apoyo a los miembros de la mesa del décimo sexto período de sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y se asocia a lo expresado por el Grupo de América Latina y el Caribe.
2. México reitera su compromiso con la ONU DI. Respalamos la aprobación del Programa y Presupuesto para el bienio 2016-2017.
3. Mi país insta al Director General a continuar y reforzar sus esfuerzos de transparencia, para el uso eficiente de los recursos, y para la implementación de las recomendaciones del Documento de Orientación Estratégica sobre el futuro de la Organización. Mi delegación destaca y da la bienvenida al lanzamiento de la Plataforma de Datos Abiertos, un esfuerzo valioso ante los Estados miembro, la sociedad civil y otros actores interesados.



Señora Presidenta:

4. México ofrece y recibe cooperación internacional. Comparte experiencias de éxito, fortalece capacidades e intercambia recursos humanos, técnicos y financieros, y busca también potenciar sus propias capacidades y mejorar sus instituciones. Las acciones de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) son muestra de nuestro compromiso con la Cooperación Sur-Sur, Triangular y Horizontal, como esquemas complementarios que contribuyen al desarrollo.
5. Con la ONU DI destaca nuestro trabajo en programas y proyectos en el campo del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Mi país implementa el plan de eliminación de Hidroclorofluorocarbonos, con la meta de eliminar el 67.5% del consumo registrado en 2008. Ha iniciado también el proyecto de destrucción de sustancias agotadoras de ozono en desuso y que han sido recuperadas a través de los centros de recuperación y reciclado. La primera fase está en ejecución, y la segunda ya fue aprobada por el Comité Ejecutivo del Protocolo de Montreal. Asimismo, a partir de 2014 México cerró

el consumo de Bromuro de Metilo para los usos controlados por el Protocolo de Montreal, y este año fue el último en que se solicitaron exenciones de usos críticos.

6. En el ámbito regional, considerando que América Latina es la que cuenta con un menor número de programas de la ONUDI, instamos a la Organización a fortalecer sus actividades y a fomentar proyectos adicionales entre los Estados miembro. Para ello se deben reflejar adecuadamente en el marco programático las necesidades de los países de renta media.
7. México resalta el papel del sector privado para alcanzar el crecimiento económico sostenible. Consideramos que existe un gran potencia en las alianzas público-privadas y el fomento de las políticas corporativas de responsabilidad social y medioambiental, particularmente entre las micro, pequeñas y medianas empresas.
8. Llamamos también a la ONUDI a promover la suma de esfuerzos entre socios de distintas regiones. Mi país expresa su voluntad de considerar enfoques novedosos que permitan ampliar el alcance de su cooperación internacional.
9. Respecto al Programa de Alianzas para Países, México insta a la ONUDI a mantener informados a los Estados Miembro sobre su ampliación, implementación y resultados. Esta iniciativa se enfoca de momento en países piloto, pero debe involucrar y beneficiar a la membresía en su conjunto. Interesan los avances en los países participantes. No obstante, es necesario operar con una clara visión de mediano y largo plazo, a través de la identificación de las buenas prácticas, lecciones aprendidas y modelos de acción que son aplicables de manera general al trabajo de la Organización.
10. Con respecto a la reestructuración de las oficinas regionales, México reitera su posición de que todas las decisiones sean tomadas con base en un análisis de eficiencia y productividad de las oficinas actuales. Se requieren consultas oportunas y sustantivas con los Estados miembro.
11. Alentamos también a la ONUDI a adoptar medidas concretas que permitan alcanzar una representación regional y con igualdad de género más equitativa en el Secretariado, en todos los niveles y en especial en los puestos de alta responsabilidad.

Señora Presidenta:

12. México saluda los esfuerzos de la Organización y su Director General para implementar la Declaración de Lima enfocada en alcanzar eficientemente el desarrollo inclusivo y sostenible de los Estados miembro. Reconocemos su labor para incluir el desarrollo inclusivo y sostenible en el Objetivo 9 de la Agenda 2030.

13. La prioridad de México, tanto en las negociaciones de la Agenda 2030 como en el diseño de sus políticas internas, ha sido alcanzar un desarrollo inclusivo, mediante el cual todos los grupos sociales puedan alcanzar su máximo potencial. Uno de los mayores retos será la transformación de los patrones globales de consumo y producción, mediante mecanismos adecuados que protejan al medio ambiente y mejoren la calidad de vida de las personas. El crecimiento económico no puede implicar degradación ambiental.

14. La integridad e interconexión de las metas hacia 2030 deberá contribuir al cumplimiento de todos los objetivos. El Objetivo 9 contiene un carácter transversal vinculado con la creación de infraestructura para el desarrollo y el crecimiento económico inclusivo, el alcance del pleno empleo, el fortalecimiento de la pequeña y mediana industria, el avance científico y tecnológico, y la promoción de patrones de producción sostenible. La ONUDI está llamada a jugar un papel importante, en sintonía y colaboración con otros actores internacionales, a nivel global y regional siempre en coordinación con todo el Sistema de las Naciones Unidas. El trabajo interagencial deberá enfocarse en temas transversales, tomando en cuenta la interrelación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, logrando una implementación y seguimiento coherente e integrada.

Muchas gracias Señora Presidenta.